



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. N° 25/2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10

DEL REGLAMENTO INTERNO

CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION

(E.E. N° 2022-17-1-0000589)

VISTO: lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento General para los Ascensos, el que establece los criterios para conformación de los Tribunales de Concursos;

RESULTANDO: 1) que, por Resolución Interna N° 012/2022 de fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas dispuso el concurso de ascenso para proveer dos vacantes en el Escalafón C, Grado 10, Jefe de Sección, aprobándose el perfil de los cargos y las bases particulares del llamado;

2) que, dándose cumplimiento a los artículos 11 literal c) y 20 in fine, en la Resolución mencionada precedentemente se designó en calidad de primer miembro del Tribunal de Concurso al Ministro Dr. Darwin Machado y al Ministro Ing. Miguel Aumento como alterno;

3) que, se dispuso se realizaran las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, con el fin de que ésta proponga docentes idóneos en la materia, a los efectos de su designación como tercer miembro - titular y suplente -, para integrar el referido Tribunal de Concurso;

4) que, asimismo el referido Reglamento prevé, que un miembro de este Tribunal de Concurso represente a los funcionarios, para lo cual éste debe ser elegido por los funcionarios inscriptos al llamado;



TRIBUNAL DE CUENTAS

5) que, el artículo 23 del mismo Reglamento estipula que la integración de los Tribunales será publicada de tal forma que asegure su conocimiento por parte de los funcionarios;

6) que, en su artículo 21 se establece que la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas podrá designar un veedor titular y suplente para cada procedimiento.

CONSIDERANDO: 1) que, con fecha 15 de febrero de 2022, la Esc. Julia Mirás procedió a corroborar el número de votos obtenidos por cada funcionario seleccionado en calidad de representante de los funcionarios, labrándose el acta correspondiente, resultando electa la Sra. Luján Bruno como titular y la Sra. Aurea Dellapiazza como suplente;

2) que, con fecha 21 de febrero de 2022, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, designó como integrante del Tribunal del Concurso al Prof. Jorge Xavier como titular y al Prof. Guillermo Gadola como suplente;

3) que, la Asociación de Funcionarios del Tribunal de Cuentas, por correo electrónico remitido el 15 de febrero de 2022, informó que los veedores designados por ésta para este llamado a concurso son el Cr. Pedro García y la Sra. Rocío Mignone, en calidad de titular y suplente respectivamente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designase como integrante del Tribunal de Concurso conformado para proveer dos vacantes en el Escalafón C, Grado 10, Jefe de Sección, en calidad de representante de los funcionarios, a la Sra. Luján Bruno como titular y la Sra. Aurea Dellapiazza como suplente;
- 2) Aceptase la designación realizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR, como integrante del referido Tribunal en



TRIBUNAL DE CUENTAS

- calidad de miembro externo al organismo, al Prof. Jorge Xavier como titular y al Prof. Guillermo Gadola como suplente;
- 3) Tómesese conocimiento de los veedores designados por la Asociación de funcionarios del Tribunal de Cuentas, Cr. Pedro García y Sra. Rocío Mignone, titular y suplente respectivamente;
 - 4) Oficiése a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR a los efectos de comunicar esta Resolución;
 - 5) Notifíquese a los miembros designados en el numeral 1) de esta Resolución.
 - 6) Publíquese la presente Resolución mediante el sistema de correo electrónico dirigido a todos los funcionarios, cartelera institucional e Intranet;
 - 7) Pase a Recursos Humanos a los efectos de proceder según lo dispuesto en la presente Resolución.

aa

Cr. Enrique Cabrera
vice-presidente en ejercicio
de la presidencia